



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

## RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento, para que, por intermedio de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara sobre la situación de la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” (FAdeA), detallando los siguientes puntos:

1. El estado actual de la situación financiera y operativa de FAdeA.
2. Las razones específicas de la falta de renovación de los contratos con la Fuerza Aérea Argentina y las medidas que se están implementando para resolver esta situación.
3. El plan del Poder Ejecutivo Nacional para garantizar el pago inmediato y completo de los salarios adeudados a los trabajadores de FAdeA, así como un cronograma de pago regular para el futuro.
4. Un informe detallado sobre el impacto de la actual crisis en los proyectos estratégicos de FAdeA, incluyendo la modernización de helicópteros, el desarrollo de aviones Pampa III y la fabricación de entrenadores IA-100B.
5. Las medidas que se están tomando para evitar la pérdida de personal calificado y proteger los puestos de trabajo en FAdeA, incluyendo información sobre el achicamiento de la planta laboral, la cantidad de trabajadores despedidos o licenciados y los criterios utilizados para la reducción de personal.

6. El estado de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Córdoba en relación con el futuro de FAdA.
7. Un análisis del impacto de la crisis de FAdA en la industria aeronáutica nacional y en la economía de la Provincia de Córdoba.
8. Las intenciones y planes del Gobierno Nacional a corto, mediano y largo plazo para la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín".
9. Las medidas específicas que se han tomado y se tomarán para garantizar la seguridad del personal de FAdA y resguardar los bienes y sistemas de armas de la empresa y de sus clientes.

**Diputada Nacional Gabriela Estévez**

Diputado Nacional Pablo Carro

## FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su profunda preocupación por la grave crisis que atraviesa la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” (FAdeA), ubicada en la Provincia de Córdoba.

La situación en FAdeA se torna cada vez más compleja. A la falta de acuerdos comerciales se suma el achicamiento de la planta laboral y la creciente falta de pago de los salarios. El jueves pasado, los trabajadores denunciaron que solo habían cobrado un 30% de su salario. Posteriormente, el viernes, recibieron un monto fijo de \$500.000, suma igual para todos los trabajadores, excluyendo a jefes y personal jerárquico.

En un giro preocupante, desde hoy lunes, FAdeA detendrá sus actividades por 72 horas, hasta el miércoles. La mayoría de sus 720 empleados fue licenciada y no debe concurrir a la planta. El mensaje fue enviado por las autoridades de la fábrica el domingo, pasadas las 20:30, justificando la medida con el objetivo de “garantizar la seguridad del personal, así como resguardar y preservar los bienes y sistemas de armas de la empresa y de nuestros clientes”. Estos eventos son consecuencia directa de los momentos de alta tensión vividos el viernes, originados en la falta de pagos salariales.

Según la información recabada, la situación de la fábrica es crítica, evidenciada por el pago parcial de los salarios, la falta de renovación de contratos con la Fuerza Aérea Argentina –que representan el 80% de los ingresos de FAdeA– y la consecuente parálisis de las operaciones.

Esta crisis no solo afecta el sustento de cientos de familias, sino que también pone en riesgo proyectos estratégicos para la industria aeronáutica y la defensa nacional, como la modernización de helicópteros y la fabricación de aviones de entrenamiento.

Además, la falta de certidumbre sobre el futuro de FAdeA genera una preocupante fuga de personal altamente calificado, lo que debilita aún más las capacidades productivas y tecnológicas de la fábrica.

La Cámara de Diputados considera fundamental que el Poder Ejecutivo Nacional brinde información clara y detallada sobre las causas de esta crisis y las medidas que se están adoptando para resolverla.

Es imperativo garantizar la continuidad operativa de FAdeA, proteger los derechos de los trabajadores y salvaguardar el futuro de una empresa estratégica para el desarrollo industrial y la defensa de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución.

**Diputada Nacional Gabriela Estévez**

Diputado Nacional Pablo Carro